

Expediente: 4936/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ LUNA JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - LUNA, JUAN MARCELO-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4936/23



H106018188667

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ LUNA JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4936/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/11/2024 presentado por TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209563691508**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$145.000** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **INVANOA S.R.L.**, CUIT: **30715334182**, CTA. CTE n°: **463609542644668**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480 P/T. LMOC - 4936/23

Concepto: CAPITAL

Capital\$145.000,00

Monto depositado\$145.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.